

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2014, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT073/13 TIC. Expediente ERIS G3: 2013/000123.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Nuevas funcionalidades y mantenimiento del sistema de información para la gestión integral de la tesorería en la Administración de la Junta de Andalucía y en sus entes instrumentales.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Ciento cuarenta y tres mil quinientos veintiséis euros y noventa y seis céntimos (143.526,96 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta mil ciento cuarenta euros y sesenta y seis céntimos (30.140,66 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete euros y sesenta y dos céntimos (173.667,62 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 17 de diciembre de 2013.
 - b) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A., Tesorería, Análisis y Aplicaciones, S.A., Unión Temporal de Empresas.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento catorce mil ochocientos veintiún euros y cincuenta y siete céntimos (114.821,57 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de veinticuatro mil ciento doce euros y cincuenta y tres céntimos (24.112,53 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de ciento treinta y ocho mil novecientos treinta y cuatro euros y diez céntimos (138.934,10 €).

Sevilla, 13 de marzo de 2014.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.